



Embajada Argentina
en Países Bajos

DECLARACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
EN LA
107° SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

Sr. Presidente,

Sr. Director General,

Distinguidos Representantes Permanentes, Estimados Delegados:

Permítanme en primer lugar extender el reconocimiento de la delegación argentina al Embajador Andrés Terán Parral, por su desempeño en la conducción de este Consejo Ejecutivo, y expresar que mantenemos nuestra plena disposición para continuar colaborando activamente en el desarrollo exitoso de su Presidencia.

La ocasión es propicia también para agradecer al Director General, Embajador Fernando Arias, por el detallado informe presentado en su declaración de apertura, el cual refleja el compromiso y dedicación con que desarrolla su labor. En esta misma línea, destacamos y apreciamos la contribución continua de la Secretaría Técnica a la implementación de la Convención.

Señor Presidente,

Nuestra delegación suscribe a la declaración realizada por la delegación de Colombia en representación del Grupo de América Latina y el Caribe.

La República Argentina mantiene firme su compromiso inequívoco con las políticas de desarme y no proliferación, así como también con la cooperación internacional y la necesidad de garantizar el derecho soberano a la investigación y



al desarrollo de tecnologías con fines pacíficos, en consonancia con los compromisos internacionales y las legislaciones nacionales.

Nuestro país reitera que el uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar o bajo cualquier circunstancia es inaceptable y constituye una violación manifiesta de las obligaciones internacionales emanadas de la Convención y del derecho internacional. Insistimos también en el llamamiento a todos los Estados a cumplir con las obligaciones de la Convención y las decisiones de la Organización.

La eliminación verificable y completa de todas las armas químicas reviste suma importancia. En esta sesión abordaremos varias cuestiones vinculadas a ello y queremos destacar la colaboración de la Secretaría Técnica en la materia, en particular en lo relativo a la destrucción de las antiguas armas químicas y armas químicas abandonadas.

En lo que refiere a la eliminación del programa de armas químicas sirio y los más recientes avances en las investigaciones e inspecciones vinculadas a dicho país, durante el período entre sesiones hemos tomado nota de los informes presentados por el Director General y por la Secretaría Técnica. Aún persisten numerosas cuestiones abiertas y continuaremos respaldando a los equipos técnicos en el cumplimiento de sus mandatos.

Señor Presidente,

El compromiso de la República Argentina con esta Organización no son sólo palabras. Se verifica con claridad también en nuestra participación activa en los programas e iniciativas que se llevan adelante en el marco de la Convención.

En lo que refiere a la aplicación del artículo XI, y tal como ha quedado reflejado en el informe del Director General puesto a consideración de este Consejo, profesionales de nuestro país han participado este año en la vigésima cuarta edición del Programa de Asociados y en el Programa de Becas, al tiempo que dos



iniciativas argentinas han sido reconocidas en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación. Un experto argentino participará, asimismo, en la Conferencia Global sobre el rol de la Inteligencia Artificial en la implementación de la Convención sobre las Armas Químicas que tendrá lugar en Rabat.

Argentina también estuvo representada, entre otros, en el curso de química analítica para mujeres que tuvo lugar en el Centro Quim Tec, el seminario regional sobre gestión de la seguridad y protección químicas que se celebró en Costa Rica y el Simposio Anual sobre las mujeres en la química que se realizó en Panamá.

En la misma línea recordamos que, el pasado mes de septiembre, Buenos Aires fue sede de la Décimo Primera Edición del Curso Regional Avanzado de Asistencia y Protección ante Emergencias Químicas, al cual asistieron veinte profesionales del área de protección civil y respuesta a emergencias de ocho países de América Latina y el Caribe. Un número similar de expertos participará este mes, también en Buenos Aires, del Quinto Curso de Seguridad y Protección en Laboratorios para los Estados Parte del GRULAC.

Por otra parte, queremos destacar que nuestro país recibió recientemente y de manera exitosa, cuatro inspecciones en modalidad secuencial, en cuyo marco los inspectores de esta Organización pudieron visitar instalaciones ubicadas en tres provincias diferentes.

Señor Presidente,

Esta sesión del Consejo abordará la revisión de medio término del Programa y Presupuesto 2024-2025. Nuestra delegación desea expresar su consideración positiva a la propuesta presentada para reasignar el superávit de caja de 2022 y reducir a partir de ello, las cuotas anuales de los Estados Partes para el año próximo en comparación con lo aprobado inicialmente. Desde esta perspectiva, alentamos a la Secretaría Técnica a continuar realizando los mayores esfuerzos posibles para mantener la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.



Embajada Argentina
en Países Bajos

También hemos de tomar nota del informe relativo a las actividades del Consejo Consultivo en Enseñanza y Divulgación, cuya labor adquiere, a nuestro entender, aún mayor relevancia tras haberse alcanzado la eliminación de todas las armas químicas declaradas. Por este motivo, saludamos el compromiso y dedicación demostrado por todos los miembros del Consejo y los animamos a continuar participando e impulsando actividades que nos permitan sortear satisfactoriamente el desafío de conservar el interés y el conocimiento en torno a la Convención y la Organización.

Finalmente, deseamos concluir celebrando que este Consejo se haya otorgado un espacio para continuar los intercambios en materia de representación geográfica, sirviendo ello de preparación para la evaluación de los avances en la implementación del Plan de Acción que, conforme la decisión adoptada en la vigésimo octava Conferencia de Estados Partes, debemos realizar en noviembre próximo. Reiteramos el apoyo de nuestro país a las iniciativas que propendan a generar mejoras tangibles y sostenibles en las posibilidades de incorporación de profesionales de las regiones menos representadas, para contar con una Organización que refleje de manera más equitativa a su membresía.

Solicitamos que esta declaración sea considerada como un documento oficial de esta sesión y que sea publicada en la plataforma Catalyst y en el sitio web de la OPAQ.

Muchas gracias.